**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 635/2020

A: Abg. Norma Pool Ruiz Díaz, Directora
*Dirección Operativa de Contrataciones | DOC*

**PROCESO:** CVE Nº 116/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ENZALUTAMIDA 40 MG Y TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL" - ID Nº 386.542 - SIMESE Nº 150.103 – 150.051 – 148.944/20.

ASUNTO: Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable con intención de compra.

DE: Sr. Miguel León, Jefe
*Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE*

FECHA: 20/10/2020

*Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación pública de referencia,* ***según pedido realizado por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 3988, 3.989 y 3990/20, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud de fecha 02/10/2020,*** *para su correspondiente Dictamen de acreditación del supuesto de excepción para la contratación por vía de la excepción por urgencia impostergable, a fin de proseguir con los trámites.*

*Asimismo, se pone a su consideración la conformación del* ***Comité de Evaluación*** *para la contratación de referencia.*

- *CVE N° 116/20 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ENZALUTAMIDA 40 MG Y TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG – PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR AMPARO JUDICIAL"- ID Nº 386.542.*

Igualmente, se propone, que dicho comité este conformado por representante/s de:

- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Instituto Nacional del Cáncer.

Dicho comité tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el Informe de Recomendación de Adjudicación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PROVIDENCIA

| A: Dpto. Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC. | Vto. Bo.:<br><br>Abg. Norma Pool Ruiz Díaz, Directora<br>*Dirección Operativa de Contrataciones* | RECIBIDO: |
|---|---|---|

000159